



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación
Coordinador
Evaluador (es)

Laura K. Mercedes Polanco
Edwin del Valle Santana
Napoleón Núñez Almanzar
Claribel Peña José
Gracia Guerrero
Elizabeth Camacho
Johanna González

Santo Domingo, D.N.
20 de junio, 2022

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO (Breve resumen del proceso realizado)

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

- 1.1.1. MISIÓN
- 1.1.2. VISIÓN
- 1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES
- 1.1.4. BASE LEGAL
- 1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 1.1.6. SERVICIOS

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

- 2.1.1 LIDERAZGO
- 2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA
- 2.1.3 PERSONAS
- 2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS
- 2.1.5 PROCESOS

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- 2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.
- 2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS
- 2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

4. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento con las disposiciones del Decreto No. 211-10, que dispone de la autoevaluación de todos los órganos y entes del Poder Ejecutivo, en base al Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), con el objetivo principal de identificar las áreas de mejoras, a fin de que estas puedan ser abordadas para de esa forma garantizar la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos clientes.

Este proceso de autoevaluación fue realizado por el Comité de Calidad conformado por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva, mediante comunicación dirigida al Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de realizar el autodiagnóstico institucional a los fines de establecer una gestión institucional eficiente orientada a resultados.

En el presente documento se plantea el Plan de Mejora 2022 de la Guía de Autodiagnóstico CAF, nos permitirá evaluar acciones de mejora concretas para elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos y ofrecer un medio para medir el progreso en el tiempo de los resultados de estas acciones.

Integrantes del Equipo Evaluador

El equipo de autoevaluación del Consejo Nacional de Drogas (CND) está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CARGO COMITÉ DE CALIDAD
Laura K. Mercedes Polanco	Encargada División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Coordinadora
Napoleón Núñez	Auxiliar Administrativo	Integrante I
Edwin del Valle	Asistente	Integrante II
Claribel Peña José	Encargada División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	Integrante III
Carmen Camacho	Facilitadora en Prevención de Drogas	Integrante IV
Gracia Guerrero Feliz	Encargada División de Capacitación y Desarrollo	Integrante V
Johanna González Pérez	Encargada Departamento de Prevención en el Deporte	Integrante VI

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1 MISION

Reducir el uso, abuso, distribución y tráfico de drogas ilícitas a través del desarrollo, articulación y monitoreo de políticas y estrategias alineadas a la salud y el bienestar de la población dominicana.

I.1.2 VISION

Ser reconocida como una institución proactiva en generación de políticas innovadoras e integrales en materia de drogas a nivel nacional e internacional, por aportar al bienestar de la población dominicana.

I.1.3 VALORES

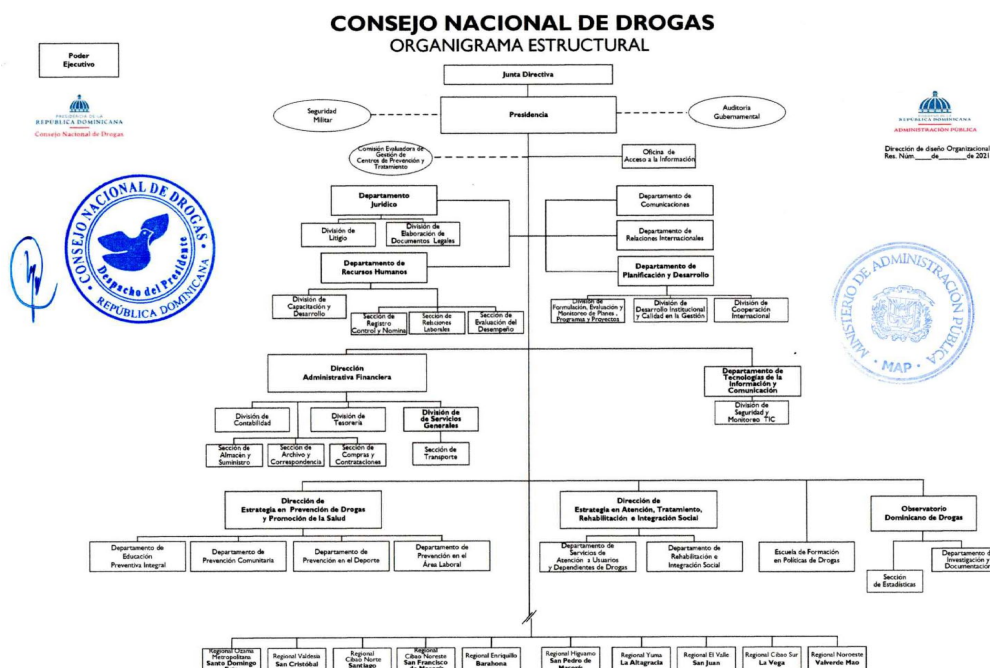
- **Igualdad:** Asumimos la diversidad y nos basamos en ella como fortaleza para nuestro crecimiento continuo.
- **Integridad:** Realizamos nuestras acciones apegadas a principios morales y éticos, para asegurar el compromiso de la Institución.
- **Liderazgo:** Aceptamos las diferencias de nuestros colaboradores potenciándolas proactivamente y así alcanzar los objetivos que apuntan a nuestra visión.
- **Solidaridad:** Apoyamos incondicionalmente el interés común de los ciudadanos en formar una sociedad libre y respetuosa de los derechos humanos.
- **Responsabilidad:** Nuestra conciencia nos motiva al cumplimiento de nuestro deber y así responder a la sociedad con resultados para su bienestar.
- **Compromiso:** Asumimos con voluntad, vocación e integración el cumplimiento de nuestra filosofía institucional.

I.1.4 BASE LEGAL

- Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento Terrorismo, que sustituye la Ley 72-02.
- Constitución Política de la República Dominicana.
- Ley No. 196-11 que modifica el Artículo 33 de la Ley No.72-02 Sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves, derogada por la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Ley No. 26-91 referente a campañas, cursos, programas de lucha, educación sobre drogas y rehabilitación de adictos a drogas narcóticas y sustancias controladas.
- Ley No. 105-87 que ordena colocar en los lugares frecuentados por turistas la leyenda: “El Tráfico, Posesión y Consumo de Drogas y Estupefacientes está prohibido por las leyes en este país”.

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Aprobada mediante Resolución



1.1.6 SERVICIOS

1.2 SINTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Esta Institución asume la planificación estratégica como una herramienta del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con el propósito de alinear los compromisos nacionales e internacionales en un marco único y coherente que permita avanzar en la consecución de los diferentes objetivos y asegure la reducción de la demanda y el control de la oferta de drogas mediante la obtención de los resultados institucionales que responden a los resultados de gobierno y a su vez, a las políticas del estado.

Dada la naturaleza dinámica y compleja del fenómeno de las drogas que una vez más se ha hecho patente en el contexto de la pandemia de COVID-19; la Estrategia Institucional 2021-2024 adopta un planteamiento orientado al futuro y abierta al cambio para garantizar una respuesta segura frente a los nuevos desafíos.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional contempla cuatro (4) lineamientos específicos, detallados a continuación:

Fortalecimiento Institucional: Procura aplicar un modelo de gestión integral y de calidad para garantizar la eficiencia en el desarrollo de políticas de drogas y así superar las debilidades de coordinación interinstitucional de los grupos territoriales y sectoriales aprovechando las condiciones y disposiciones de todos actores de la sociedad.

Objetivo Estratégico	Resultados
Establecer políticas y/o estrategias nacionales integrales sobre drogas, que promuevan enfoques equilibrados, multidisciplinarios y basados en la evidencia, respetando plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales, de acuerdo con el principio de responsabilidad común y compartida, en consonancia con las leyes vigentes y al derecho internacional, y que tengan un enfoque de género, edad, comunidad, contexto cultural y de desarrollo con inclusión social.	Reducida la mortalidad prematura y las complicaciones vinculadas al consumo de drogas
	Aumentada la capacidad de coordinación de la política nacional respecto a drogas con la efectiva inclusión de entidades públicas y privadas, a través del fortalecimiento del CND
	Disminuida la mortalidad materna e infantil producidas por consumo de drogas
	Incrementado en los diferentes grupos poblacionales las prácticas que promuevan la salud y prevención universal, selectiva e Indicada del consumo de sustancias psicoactivas
Mejorada la política de acceso a los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a través de redes integradas de servicios	

	Aumentada las estrategias de coordinación con las entidades públicas y privadas para la cobertura de los servicios de salud en usuarios de drogas
	Fortalecida la estructura organizativa del Consejo Nacional de Drogas
	Fortalecida la estrategia nacional sobre la repuesta interinstitucional en reducción de la demanda y control de la oferta
	Optimizada la estructura organizativa del Consejo Nacional de Drogas
	Disminuida la prevalencia y el uso problemático de consumo de sustancia psicoactiva
	Aumentado la efectividad de la función de rectoría sobre las políticas de drogas en el país
	Garantizada la calidad del recurso humano de la institución
	Mejorada las capacidades institucionales que brindan servicios para la prevención y abordaje al consumo de drogas
	Garantizada la calidad a los servicios de tratamiento y rehabilitación a los privados de libertad usuarios de drogas.
	Garantizada la integridad y rehabilitación a los privados de libertad usuarios de drogas
	Garantizado la inserción de políticas en prevención del uso indebido de drogas en todos los niveles del sistema
	Garantizado el acceso a una educación de calidad a personas en situaciones de riesgo de consumo

Reducción de la Demanda: busca evitar y prevenir el consumo de drogas, así como abordar las consecuencias negativas tanto para la salud como para la sociedad originadas por el uso indebido de drogas, a través de la formulación, articulación, implementación y monitoreo de políticas públicas de drogas en el ámbito educativo, comunitario, laboral, deportivo y políticas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

Objetivo Estratégico	Resultados
Formular, implementar, evaluar y actualizar políticas y/o estrategias para la	Aumentado el acceso de la población a intervenciones de calidad para la promoción de la salud, prevención, intervención temprana, tratamiento,

<p>reducción de la demanda de drogas con enfoque de salud pública y género, sustentada en la evidencia, integral, multidisciplinario, multisectorial, poblaciones específica y edad, respetuosa de los derechos humanos, considerando los lineamientos hemisféricos.</p>	atención, rehabilitación, integración social y recuperación
	Mejorada la calidad de los servicios de prevención universal, selectiva e indicada dirigida a la población clave
	Incrementado los servicios de prevención universal, selectiva e indicada dirigida a la población clave
	Mejorado el acceso a los servicios de tratamiento y rehabilitación a través de redes integradas de servicios
	Incluida la cobertura a medicamentos a los usuarios dependientes drogas que reciben servicio de atención en los centros de tratamiento
	Incluida en la cobertura de servicio de salud colectiva la atención a usuarios de drogas
	Mejorada la calidad de los servicios de prevención universal, selectiva e indicada dirigida a la población clave
	Mejorada la calidad de los servicios de prevención selectiva e indicada dirigida a la población clave
	Mejorada las capacidades institucionales que brindan servicios para la prevención y abordaje al consumo de drogas
	Incrementado el acceso de personas privadas de libertad usuarias de drogas a servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de calidad
	Mejorada las competencias de maestros y maestras para asegurar la calidad de los programas de prevención basados en estándares internacionales de calidad
	Garantizado el acceso a una educación de calidad a personas en situaciones de riesgo de consumo

Investigaciones: Se refiere a la disponibilidad de información actualizada y confiable para proveer a los usuarios informaciones útiles con calidad y veracidad, tanto para la ciudadanía

en general como para las instituciones públicas y privadas, centros educativos y de investigación.

Objetivo Estratégico	Resultados
<p>Ofrecer a través del observatorio dominicano de drogas información sobre el consumo de drogas y temas conexos, fomentando la investigación científica para generar, recopilar, organizar, analizar y difundir información que sirva de base para la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias en materia de drogas basadas en la evidencia.</p>	Aumentado la disponibilidad de datos respecto a la morbilidad vinculadas al consumo de drogas
	Incrementada la disponibilidad de datos respecto a buenas prácticas de promoción de salud y prevención del consumo de drogas
	Aumentado la disponibilidad de datos sobre prevalencia de consumo de drogas
	Medido el impacto de los procesos y resultados de los programas de Reducción de la Demanda.
	Aumentado la disponibilidad de datos respecto a los privados de libertad vinculados al consumo y tráfico de drogas
	Aumentado el acceso de la población y las personas tomadoras de decisiones a información de calidad y actualizada respecto al consumo y prevención del abuso de drogas
Establecido y mejorado los criterios de recopilación de información de la red nacional integrada de drogas.	

Relaciones Internacionales: Fortalecer y mejorar la relación con los mecanismos de cooperación internacional de los cuales el país es signatario, con el propósito de fomentar las buenas prácticas en materia de drogas y el intercambio de información.

Objetivo Estratégico	Resultados
<p>Coordinar, promover y fortalecer mecanismos de cooperación con los Organismos Internacionales y Estados Miembros para fomentar la asistencia técnica, mejorar el intercambio de información y experiencias, y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de drogas.</p>	Promovido el intercambio de buenas prácticas en materia de capacitación, especialización y actualización profesional del personal a cargo de la implementación de políticas de la reducción de la demanda y control de la oferta de drogas.
	Fortalecidas las medidas de coordinación regional para prevenir delitos conexos asociados al tráfico ilícito de drogas.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Dentro de las principales fortalezas que identificamos que la Institución tiene bien desarrolla el Marco Institucional a través de la reformulación de la Misión, Visión y Valores, a la vez que garantiza una comunicación y socialización a los diversos interesados a través de diversas vías.

Actualiza oportunamente su estructura organizativa, procesos, manuales, funciones y responsabilidades que garantizan la agilidad de la Institución.

Gestiona un sistema de información para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la Institución.

El Consejo Nacional de Drogas actúa en consonancia con los objetivos y valores establecidos a través de la rendición de cuentas, en donde se da seguimiento a los logros de cada área.

La Institución realiza encuestas de clima laboral para contrarrestar cualquier discriminación y fomentando la igualdad de oportunidades.

De igual modo, durante la evaluación, nuestros colaboradores se sintieron comprometidos con asegurar el desarrollo eficiente de la gestión y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales mediante la mejora continua.

2.2 AREAS QUE IMPULSAN LA MEJORA INSTITUCIONAL

Las áreas que impulsan la mejora institucional son las siguientes:

- Desarrolla su marco institucional.
- Tenemos definidos la misión, visión y valores en consonancia con los objetivos institucionales.
- Garantiza la comunicación y socialización con diversos sectores su misión, visión y valores.
- Actualiza la estructura organizativa, los procesos, manuales, funciones entre otros para garantizar la agilidad institucional.
- Monitorea los logros estratégicos y operativos.
- Realiza encuesta de clima laboral a colaboradores de la institución para así con esto evitar discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades.

2.2.1 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.1.1 LIDERAZGO

SUBCRITERIO 1.3. Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que predica con el ejemplo, actuando en consonancia con los objetivos y valores establecidos a través de la rendición de cuentas mediante la Memoria Anual Institucional.
- ✓ Evidenció que en conjunto con el Ministerio de Administración Pública realiza encuestas de Clima Laboral a través de una cultura de respeto y liderazgo.
- ✓ Evidenció que informa y consulta a los colaboradores sobre asuntos claves relacionados con la Institución a través de memos y circulares de la Máxima Autoridad Ejecutiva y del (la) Encargado (a) de Recursos Humanos.
- ✓ Evidenció que apoya y empodera a sus colaboradores en el desarrollo de sus tareas, planes y objetivos para mejorar el desempeño tanto grupal como individual mediante las evaluaciones de desempeño y el plan de capacitación institucional.
- ✓ Evidenció que motiva, fomenta y potencializa a los colaboradores mediante el cumplimiento de sus responsabilidades y competencias a través de la Memoria Anual Institucional y el Cuadro de Mando Integral.
- ✓ Evidenció que promueve una cultura de aprendizaje a sus colaboradores para que desarrollen sus competencias y se adapten a los requisitos y nuevas demandas, a través del plan de capacitación institucional.

IDENTIFICACION DE AREA DE MEJORA:

- ✓ No evidenció que se reconozcan ni premien los esfuerzos tanto individuales como por equipo de trabajo mediante el procedimiento de Compensación y Bienestar del Talento Humano.

2.1.2 ESTRATEGIA Y PLANIFICACION

SUBCRITERIO 2.4 Gestionar el Cambio y la Innovación para garantizar la Agilidad y la Resiliencia de la Organización.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que la Institución asegura su presupuesto para la implementación de los cambios planificados.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No presento evidencia de las necesidades de cambios y posibles impulsores de innovaciones de las tecnologías.
- ✓ No evidenció la creación de espacios innovadores para el desarrollo entre organizaciones a través del benchmarking/benchlearning.
- ✓ No evidenció políticas de innovación y los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevante.

- ✓ No evidenció promoción de los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión.

2.1.3 PERSONAS

SUBCRITERIO 3.2. Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que exhorta a los colaboradores a la profesionalización, ofreciendo oportunidad de crecimiento y basado en las competencias actuales a través de las Evaluaciones del Desempeño, Necesidades de capacitación detectadas, Plan de Capacitación Anual y las Ofertas académicas de diferentes Instituciones.
- ✓ Evidenció que atrae y desarrolla los talentos necesarios para lograr la misión, visión y objetivos mediante el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Personal, Plan de Capacitación Anual y las Ofertas académicas de diferentes Instituciones.
- ✓ Evidenció que permite nuevas formas de aprendizaje para desarrollar competencias a través de los Cursos académicos de diferentes instituciones mediante correos o comunicaciones de la oferta curricular, certificados de participación y listado de asistencia.
- ✓ Evidenció que establece planes de desarrollo de competencias individuales a través del Plan de Capacitación Anual.
- ✓ Evidenció que maneja iniciativas de inducción de personal de nuevo ingreso mediante los procedimientos de Inducción del Personal.
- ✓ Evidenció que promueve la movilidad interna mediante acciones de personal.
- ✓ Evidenció que desarrolla y promueve métodos modernos de formación a través de la capacitación por medios virtuales con las diferentes ofertas académicas de las entidades autorizadas mediante correos o comunicaciones de la oferta curricular, certificados de participación y listado de asistencia de los mismos.
- ✓ Evidenció que planifica las actividades formativas atendiendo a la gestión de riesgos, conflictos de interés, gestión de la diversidad y enfoque de género y ética a través de circulares para la asistencia a las actividades formativas y el listado de asistencia.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No presento evidencia del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros.

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

SUBCRITERIO 4.2. Colaborar con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que garantiza la transparencia de las informaciones referentes a las Institución y otros relacionados a través de la página web, la evaluación del portal de la OAI y la Memoria Anual Institucional.
- ✓ Evidenció que incentiva la participación de los ciudadanos clientes y sus representantes en los procesos de toma de decisiones de la Institución mediante el Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020, el Comité de Calidad y Buzón de Sugerencias.
- ✓ Evidenció que no aplica para la Carta Compromiso como resultado de una revisión realizada por el Ministerio de Administración Pública mediante una carta enviada desde esa Institución.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No evidenció marco de trabajo para recoger y procesar los datos obtenidos sobre la opinión de los ciudadanos/clientes a través de los distintos medios.

SUBCRITERIO 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que organiza el aprendizaje que proporciona sistemas y procesos para administrar, almacenar y evaluar la información y el conocimiento mediante aplicaciones desarrolladas de automatización interna, la Memoria Anual Institucional y la página web institucional.
- ✓ Evidenció que garantiza que la información disponible sea recogida, procesada, almacenada y usada eficazmente mediante un Sistema de Monitoreo y Evaluación, la página web institucional y los datos abiertos de la OAI.
- ✓ Evidenció que aprovecha las oportunidades de transformación digital para aumentar el conocimiento de la organización a través de la implementación de plataforma de video-conferencia, utilización de plataformas de oficinas como Google Sheets, Google Form, Data Estudio, entre otras.
- ✓ Evidenció que monitorea la información y el conocimiento de la organización, a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación, el cumplimiento de la Ley No. 200-04, Informes y estadísticas de la OAI y la página web institucional.
- ✓ Evidenció que desarrolla canales internos para garantizar que todos los empleados tengan acceso a la información a través de Mural de Información, Comunicaciones internas y un Plan de Información y Comunicación Institucional.

- ✓ Evidenció que asegura el acceso y el intercambio de información y datos relevantes con todas las partes interesadas a través de los diferentes canales de comunicación, página web institucional y la Oficina de Acceso a la Información.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No evidenció que el conocimiento clave de los empleados que dejan de laborar en la organización se retiene dentro de la misma.

2.1.5 PROCESOS

SUBCRITERIO 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció como identifica, mapea, describe y documenta los procesos claves, a través del Manual de Organización y Funciones, Mapa de Procesos, Procedimientos Misionales.
- ✓ Evidenció que se diseña e implementa un sistema para gestionar procesos aprovechando la digitalización, a través del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, Plan Operativo Anual y las Normas Básicas de Control Interno.
- ✓ Evidenció que se analiza y evalúan los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente, a través Plan Estratégico Institucional 2021-2024, Plan Operativo Anual y las Normas Básicas de Control Interno.
- ✓ Evidenció que se identifica a los propietarios del proceso y les asigna responsabilidades y competencias, a través del Plan Operativo Anual y Manual de Procedimientos.
- ✓ Evidenció que simplifica los procesos de forma regular, proponiendo cambios en los requisitos generales si es necesario, a través del Manual de Procedimientos.
- ✓ Evidenció que se establece indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos, a través del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, Plan Operativo Anual y el Manual de Procesos.
- ✓ Evidenció que se revisa y mejora los procesos para garantizar la protección de datos, a través del Manual de Procedimiento para el Tratamiento de Datos Personales y el Manual de Políticas de Tecnología de la Información y Comunicación.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No evidenció el impulso de la innovación y la optimización de procesos al prestar atención a las buenas prácticas nacionales e internacionales.

2.2.2 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.1 RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES

SUBCRITERIO 6.1 Mediciones de percepción.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se realiza encuesta de percepción al Ciudadano por la naturaleza de la Institución y carta del Ministerio de Administración Pública evaluado con respecto al tema.

SUBCRITERIO 6.2. Mediciones de Rendimiento.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se realiza encuesta de percepción al Ciudadano por la naturaleza de la Institución y carta del Ministerio de Administración Pública evaluado con respecto al tema.

2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS.

SUBCRITERIO 7.1. Mediciones de percepción.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que se realiza la encuesta de clima laboral.

SUBCRITERIO 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció que se realiza la encuesta de clima laboral.

2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

SUBCRITERIO 8.1. Mediciones de Percepción.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se realiza encuesta de percepción al Ciudadano por la naturaleza de la Institución y carta del Ministerio de Administración Pública evaluado con respecto al tema.

SUBCRITERIO 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció actividades de la organización para preservar y mantener los recursos, a través del Plan de Cuidado y Protección del Medio Ambiente.
- ✓ Evidenció frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad a través de Talleres, Foros, Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- ✓ Evidenció el grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación, a través de visitas a los medios televisivos, radiales, Memoria Institucional y notas de prensa en las redes sociales de la Institución.
- ✓ Evidenció que mantiene intercambio productivo de conocimientos e información con otros, a través de reuniones conferencias, talleres, entre otros.
- ✓ Evidenció que tiene programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos/clientes y empleados, a través de charlas y operativos médicos.
- ✓ Evidenció que contribuye con la responsabilidad social, a través de jornadas de limpieza de playas.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se evidenció el apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.
- ✓ No se evidenció el apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.

2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

SUBCRITERIO 9.1. Resultados externos: Servicios o productos y valor público.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció los resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos ofrecidos, a través de estadísticas, informes trimestrales e informe final del Plan Operativo Anual.
- ✓ Evidenció resultados en términos de outcome, a través de informes al ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo del Plan Estratégico Institucional y el informe de seguimiento trimestral y final del SIGEF.

- ✓ Evidenció resultados de la evaluación comparativa en términos de productos y resultados, a través de la Autoevaluación NOBACI, CAF y el informe del Mecanismo Multilateral (MEM).
- ✓ Evidenció el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre autoridades y la organización a través de los Acuerdos y Convenios firmados.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se ha medido los resultados de las inspecciones o evaluaciones externas y auditorias de desempeño.
- ✓ No se ha medido los resultados de innovaciones en servicios/productos.
- ✓ No se ha medido los resultados de la implementación de reformas del sector público.

SUBCRITERIO 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

IDENTIFICACION DE PUNTOS FUERTES:

- ✓ Evidenció la gestión de los recursos disponibles, a través del informe al SIGEF del índice de gestión presupuestaria, Estructura Organizativa, Organigrama, Fotos de las instalaciones de la institución y Plan de Capacitación Anual.
- ✓ Evidenció la eficacia de las alianzas, a través de los acuerdos entre la Institución y otras Organizaciones.
- ✓ Evidenció resultados de las evaluaciones o auditorías internas a través de reportes mensuales de la unidad de Auditoria.
- ✓ Evidenció resultados de reconocimientos, a través de fotos y certificaciones realizadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva y otros colaboradores en diferentes Organizaciones.
- ✓ Evidenció el cumplimiento del presupuesto y los objetivos financieros, a través del informe de ejecución presupuestario y la asignación presupuestaria y sus modificaciones.
- ✓ Evidenció resultados relacionados al costo-efectividad, a través del informe de Estado Financiero y reportes de comparaciones de precio.

IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORAS:

- ✓ No se evidenció las mejoras e innovaciones de procesos.
- ✓ No se evidenció el Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones.
- ✓ No se evidenció el impacto de la tecnología en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	126	132
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	98	110
3: Personas (100 puntos)	84	90
4: Alianzas (100 puntos)	80	90
5: Procesos (120 puntos)	93	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	10	50
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	90	95
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	45	80
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	80	90
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	706	837